

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p>		<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>	
		<p>Número de Auditoría: 1/2019</p> <p>Número de observación: 3</p> <p>Instancia Fiscalizadora: OIC</p> <p>Monto por aclarar: 0.0</p> <p>Monto por recuperar: 0.0</p>	<p>Número de Seguimiento: 7/2019</p> <p>Saldo por aclarar: 0.0</p> <p>Saldo por recuperar: 0.0</p> <p>Avance: 100%</p>		

<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Sector: Educación</p>
<p>Unidad Auditada: Secretaría Académica</p>	<p>Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"</p>

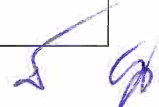
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL RECURSO EJERCIDO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS S243.</p> <p>Con el objeto de conocer y validar los periodos y montos en los que fue ejercido el recurso del Programa Nacional de Becas S243 para el ejercicio fiscal 2018, se solicitó a la Subdirección de Posgrado mediante oficio No.11085/OIC/AAI/050/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, que proporcionara la distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243, así como el padrón de beneficiarios de los apoyos que otorgó el centro en los ejercicios 2017 y 2018, que contenga al menos la siguiente información: CURP, nombre completo del alumno, sexo, unidad, tipo de apoyo, fecha en la que se entregó el apoyo y monto otorgado.</p> <p>Mediante oficio No. SP/396/19 de fecha 27 de mayo del presente año, para dar atención al citado requerimiento, la Subdirección de Posgrado proporcionó los siguientes documentales:</p> <p>Anexo 2. La distribución y calendarización del recurso ministrado en el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Anexos 3 Padrón de Beneficiarios correspondiente al ejercicio 2017, con los campos requeridos.</p>	<p>El área auditada remitió diversa documentación, para acreditar la atención a las recomendaciones de la observación.</p> <p>Sobre las recomendaciones correctivas, se presentó lo siguiente.</p> <p>Con relación a la recomendación número 1, mediante el oficio número SP/507/19 de fecha 17 de julio de 2019, el Subdirector de Posgrado presentó información referente al Padrón de Beneficiarios del año 2018, consistente en un listado de los diferentes apoyos otorgados a los beneficiarios del programa con el monto asignado, así como la fecha en que el beneficiario recibió el monto completo del apoyo aprobado.</p> <p>En particular, informa que, entre las modalidades de los apoyos que se manejan en el CINVESTAV, existen 2, cuyo monto puede ser otorgado de forma mensual; sin embargo, al tratarse de un mismo tipo, se</p>	<p>La documentación e información presentada por el área auditada, por conducto del Subdirector de Posgrado, para acreditar la atención a las recomendaciones; fue revisada y analizada para verificar el grado de atención y cumplimiento.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuados a las constancias documentales, se concluye que, la evidencia presentada es suficiente, pertinente y competente para acreditar y aclarar las situaciones observadas, y con ello el área auditada atendió la totalidad de las recomendaciones tanto correctivas como preventivas</p> <p>Por lo anterior se da solventa la observación.</p>





 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>
	<p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>Número de Auditoría: 1/2019 Número de observación: 3 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: 0.0 Monto por recuperar: 0.0</p>	<p>Número de Seguimiento: 7/2019 Saldo por aclarar: 0.0 Saldo por recuperar: 0.0 Avance: 100%</p>

<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Sector: Educación</p>
<p>Unidad Auditada: Secretaría Académica</p>	<p>Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																														
<p>Anexos 4 Padrón de Beneficiarios correspondiente al ejercicio 2018, con los campos requeridos.</p> <p>Como método de validación de los montos y los periodos en los que se ejerció el recurso del Programa Nacional de Becas S243 se cotejó la información del reporte de la Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243, contra la información electrónica contenida en Padrón de beneficiarios de los apoyos que otorgó el CINVESTAV en el ejercicio 2018, mediante filtros de los meses de enero a diciembre 2018 y enero 2019, de lo cual se obtuvieron las siguientes inconsistencias:</p> <table border="1" data-bbox="170 1101 949 1474"> <thead> <tr> <th colspan="2">Información Anexo 1 (Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243)</th> <th colspan="2">Información electrónica filtrada (del Padrón de Beneficiarios del Programa Nacional de Becas S243)</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td></td> <td>Enero</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>\$855,304.00</td> <td>Febrero</td> <td>\$636,959.00</td> <td>\$218,345.00</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>\$1,412,526.00</td> <td>Marzo</td> <td>\$1,394,419.00</td> <td>\$18,107.00</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>\$821,744.00</td> <td>Abril</td> <td>\$846,309.00</td> <td>-\$24,565.00</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>\$1,062,852.00</td> <td>Mayo</td> <td>\$1,314,607.00</td> <td>-\$251,755.00</td> </tr> </tbody> </table>	Información Anexo 1 (Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243)		Información electrónica filtrada (del Padrón de Beneficiarios del Programa Nacional de Becas S243)		Diferencia	Enero		Enero			Febrero	\$855,304.00	Febrero	\$636,959.00	\$218,345.00	Marzo	\$1,412,526.00	Marzo	\$1,394,419.00	\$18,107.00	Abril	\$821,744.00	Abril	\$846,309.00	-\$24,565.00	Mayo	\$1,062,852.00	Mayo	\$1,314,607.00	-\$251,755.00	<p>considera un solo beneficiario cuyo apoyo puede ser entregado en diferentes meses del ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>Debido a lo anterior, y con la finalidad de evitar confusiones se presentó este listado con las cantidades agrupadas y con la última fecha de otorgamiento del beneficio.</p> <p>De la revisión efectuada a la información presentada, se confirma que el monto de los recursos ejercidos durante el año 2018, con cargo al presupuesto del Programa S243, ascendió a \$13,345,266.00, con el cual se cubrieron 1,120 becas para un universo de 1,002 beneficiarios; información que es suficiente para aclarar lo observado, con la cual se atiende la recomendación.</p> <p>En el caso de la recomendación 2, con el oficio SP/507/19, el Subdirector de Posgrado proporcionó como Anexo 6, copia simple del "Reporte de la</p>	
Información Anexo 1 (Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243)		Información electrónica filtrada (del Padrón de Beneficiarios del Programa Nacional de Becas S243)		Diferencia																												
Enero		Enero																														
Febrero	\$855,304.00	Febrero	\$636,959.00	\$218,345.00																												
Marzo	\$1,412,526.00	Marzo	\$1,394,419.00	\$18,107.00																												
Abril	\$821,744.00	Abril	\$846,309.00	-\$24,565.00																												
Mayo	\$1,062,852.00	Mayo	\$1,314,607.00	-\$251,755.00																												

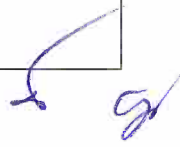




 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	1/2019	Número de Seguimiento:	7/2019
		Número de observación:	3	Saldo por aclarar:	0.0
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por recuperar:	0.0
		Monto por aclarar:	0.0	Avance:	100%
		Monto por recuperar:	0.0		

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación
Unidad Auditada: Secretaría Académica	Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"

Observación					Acciones realizadas	Conclusión
<p>Información Anexo 1 (Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243)</p>		<p>Información electrónica filtrada (del Padrón de Beneficiarios del Programa Nacional de Becas S243)</p>		Diferencia	<p>distribución y calendarización para la ministración del recurso"; el cual contiene ajustes en los montos correspondientes a los meses de enero a diciembre 2018 y enero 2019, con lo cual se confirma que el total de recursos ministrados para el pago de los apoyos a los beneficiarios del Programa S243, durante el año 2018, ascendió a \$13,345,266.00.</p> <p>Con la información presentada se aclaran las situaciones observadas, y en consecuencia se acredita la atención a la recomendación.</p> <p>Respecto a las recomendaciones preventivas, a través del oficio número SP/507/19 de fecha 17 de julio de 2019, el Subdirector de Posgrado informó que "Ya se tiene un mecanismo de control de la ejecución del recurso en el cual se indica para cada uno de los beneficiarios el desglose mensual del apoyo entregado, este mecanismo consiste en la elaboración de un</p>	
Junio	\$794,249.00	Junio	\$526,275.00	\$267,974.00		
Julio	\$1,234,054.00	Julio	\$1,293,428.00	-\$59,374.00		
Agosto	\$1,301,530.00	Agosto	\$-	\$1,301,530.00		
Septiembre	\$1,834,773.00	Septiembre	\$4,003,956.00	-\$2,169,183.00		
Octubre	\$271,580.00	Octubre	\$272,304.00	-\$724.00		
Noviembre	\$3,756,654.00	Noviembre	\$2,181,000.00	-\$1,575,654.00		
Diciembre		Diciembre				
Total	\$13,345,266.00	Mayo	\$876,009.00	\$12,469,257.00		
		Total	\$13,345,266.00	\$13,345,266.00		

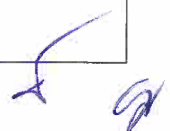
Se puede observar que existen diferencias de registro para cada uno de los informes, por lo que no se puede tener certeza de la fiabilidad y calidad de la información, lo que contraviene con lo dispuesto en lo establecido en el numeral 13.05 Datos Procesados en Información de Calidad., del numeral 9. NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO, sección CUARTA. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, del TÍTULO SEGUNDO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO CAPÍTULO I


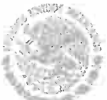


 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Número de Auditoría: 1/2019</p> <p>Número de observación: 3</p> <p>Instancia Fiscalizadora: OIC</p> <p>Monto por aclarar: 0.0</p> <p>Monto por recuperar: 0.0</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Número de Seguimiento: 7/2019</p> <p>Saldo por aclarar: 0.0</p> <p>Saldo por recuperar: 0.0</p> <p>Avance: 100%</p>

<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Sector: Educación</p>
<p>Unidad Auditada: Secretaría Académica</p>	<p>Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"</p>


Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Estructura del Modelo contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, que señala:</p> <p>"Datos Procesados en Información de Calidad.</p> <p><i>13.05 La Administración debe procesar datos relevantes a partir de fuentes confiables y transformarlos en información de calidad dentro de los sistemas de información de la institución."</i></p> <p>Correctivas:</p> <p>La Secretaría Académica deberá instruir por escrito a la Subdirección de Posgrado, a fin de realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aclarar el motivo por el cual los montos mensuales contenidos en el reporte de la Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018, relativo a los apoyos otorgados por el CINVESTAV, del Programa S243, no corresponde a los contenidos en el Padrón de Beneficiarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Realizar las correcciones que correspondan en el reporte de la Distribución y calendarización para la ministración del recurso durante el ejercicio fiscal 2018. 	<p>archivo electrónico de "SEGUIMIENTO DE APOYOS CINVESTAV".</p> <p>Al respecto, dicho mecanismo fue entregado mediante el oficio número SP/572/19 de fecha 19 de agosto; consistente en un archivo en formato Excel, denominado "SEGUIMIENTO DE APOYOS CINVESTAV 2018", el cual contiene entre otra información, el desglose mensual de los apoyos que se entregaron a cada uno de los beneficiarios del Programa.</p> <p>Por otra parte, con el oficio número SP/606/19, de fecha 27 de agosto de 2019, el Subdirector de Posgrado presento en formato Excel, el archivo denominado "Seguimiento de apoyos CINVESTAV"; el cual se utiliza para registrar los apoyos otorgados para eventos académicos (congresos, estancias de investigación o cursos especializados); mismos que no se otorgan de manera mensual, sino para uno o varios eventos.</p>	



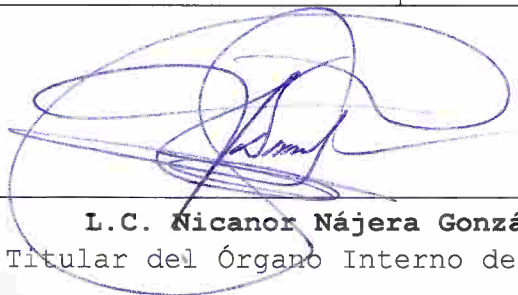
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p>		<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>	
		<p>Número de Auditoría: 1/2019</p> <p>Número de observación: 3</p> <p>Instancia Fiscalizadora: OIC</p> <p>Monto por aclarar: 0.0</p> <p>Monto por recuperar: 0.0</p>	<p>Número de Seguimiento: 7/2019</p> <p>Saldo por aclarar: 0.0</p> <p>Saldo por recuperar: 0.0</p> <p>Avance: 100%</p>		

<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Sector: Educación</p>
<p>Unidad Auditada: Secretaría Académica</p>	<p>Clave de programa: 500 "Seguimiento de Observaciones"</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>Preventivas:</p> <p>La Secretaría Académica deberá instruir por escrito a la Subdirección de Posgrado, a fin de realizar la siguiente acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar un mecanismo de control de la ejecución del recurso del Programa Nacional de Becas S243, el cual contenga el desglose mensual del recurso ejercido, así como el listado soporte de los beneficiarios y los montos entregados por persona. <p>Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.</p>	<p>Con los controles presentados por el Subdirector de Posgrado, se acredita que se cuenta con elementos de registro adecuados para el registro y seguimiento de los diferentes tipos de apoyo que se otorgan a los beneficiarios del Programa S243; los cuales contribuyen al seguimiento presupuestal del programa, mismos que acreditan la atención a las recomendaciones.</p>	



Lic. María Susana Medel López
Auditora



L.C. Nicanor Nájera González
Titular del Órgano Interno de Control